

13 de mayo de 2020



Estimado colegiado:

**La Consejería de Sanidad nos acaba de enviar el siguiente comunicado:**

**“En relación con las mascarillas en niños menores de 4 años** existe [documentación que avala que está contraindicado su uso en este tramo de edad](#) (página 10 y 11, del documento al que puedes acceder a través de este enlace para informar a los usuarios).

**Tras revisar esta documentación se ha decidido eliminar de receta electrónica la posibilidad de dispensación de mascarillas a la población cuya fecha de nacimiento sea mayor o igual a 13/5/2016.”**

Atentamente.

Departamento de Comunicación  
[comunicación@cofm.es](mailto:comunicación@cofm.es)  
C/ SantaEngracia, 31 - 5ª planta  
28010 Madrid

